

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones

En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80

Insertiones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—35 céntimos en la 2.ª, 50 céntimos en la 3.ª y 60 céntimos en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.
Féculas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana, 3 en la 2.ª y 2 en la 3.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 20 de Julio de 1895.

Núm. 7.885.

Mora y doña Rita.

¡Hé ahí dos nombres que tienen el privilegio de absorber la opinión pública! No hay periódico en España que no publique en estos días ambos nombres, repitiéndolos varias veces, y acompañándolos de sabrosos comentarios. Vale la pena de poner uno enfrente de otro ambos nombres, para ver si, a pesar de su aparente oposición, tienen un mismo significado.

Mora representa la intervención de los negocios en la guerra de Cuba; la sustitución del fusil por la compra diplomática; el relevo de la fuerza por el dinero, y de la fiera castellana por el chanchullo gitano.

Doña Rita significa otra compra, otra sustitución y otro relevo: la compraventa de la justicia mediante dinero y por el conducto de una concubina; la sustitución del derecho por la violencia criminal; el relevo de las leyes por las concupiscencias.

Mora significa en el conflicto cubano lo mismo que doña Rita en la trapisonda judicial que todos lamentamos. Donde solo debía intervenir la fuerza de las armas, a fin de castigar sangrientamente un crimen contra la patria, el más grande de los crímenes, se hace intervenir el dinero para amansar a los Estados Unidos y adquirir *moynant finance* su neutralidad. Donde solo debían intervenir el amor a la justicia y el sentimiento del derecho; donde solo debía rendirse culto al honor; donde están proscritas la violencia y los actos de fuerza, dirige y gobierna el dinero también, teniendo por ministros a mujeres impúdicas y realizando crímenes repugnantes.

Si, Mora y doña Rita representan una misma cosa: la inmundicia que corroe nuestra sociedad, destruyendo los verdaderos fundamentos sociales, creando la anarquía y preparando las explosiones inevitables de la fuerza desbordada, que no ha de encontrar los diques del derecho, del honor, de la moral y de la esperanza.

Todo eso significan doña Rita y Mora. No es poco.

Dignidad, libertad e independencia.

De lo expuesto en los artículos anteriores se desprende, que la sociedad encierra en su seno un número inmenso de individuos que dependen de otros y son esclavos de la Necesidad, y de la necesidad primera entre todas, sin cuya satisfacción no hay vida posible, el pan de todos los días, pan que enseñan los cristianos a sus hijos a pedirlo al padre de los cielos, en su sencilla oración dominical.

Bajo este aspecto, el hombre, el modelo de perfección de la naturaleza, se encuentra en una situación mucho peor que los animales, que ganan generalmente su vida con más facilidad y seguridad; al menos, los que consiguen llegar a ser grandes y escapar de la destrucción en la lucha por la existencia. La necesidad de comer es tan imperiosa, el alimento es tan esencial para la vida, que una cosa es imposible sin la otra. Así pues, todo aquel que encuentra grandes dificultades en proporcionarse el sustento indispensable, no puede decirse que vive con libertad, dignidad e independencia, y mucho menos descansará su existencia sobre estas bases, si para conseguirlo, tiene que depender de la voluntad de otro.

La existencia de las clases aristocráticas y privilegiadas, cuya razón de ser ó de haber sido, no hemos de discutir ahora, no ha dejado de contribuir mucho a la disminución del respeto igual y mutuo que deberían inspirarse todos los miembros de la sociedad. Los nobles que encuentran un título en su cuna, se ven inclinados a mirar al resto de los mortales como seres inferiores, y a olvidar, ó a no tener en cuenta para nada, la dignidad igual que corresponde a todo hombre, por el hecho de ser hombre. A su vez, las otras clases los adulan y se doblegan en su presencia, ó los envidian y odian por los privilegios extraordinarios de que gozan.

Todos los títulos y privilegios tienden a extravariar no sólo a los que los poseen, sino a los demás miembros de la sociedad; hacen que los hombres se inclinen ante sombras; y que se acostumbren a despreciar la esencia y a olvidar que son las virtudes reales las que tienen derecho a nuestra consideración, y no nombres resonantes ó distinciones accidentales. Todo aquel que tenga más respeto a una reina por estar colocada en un trono, que a una honrada costurera que vive en una pobre bohordilla, carece de la idea verdadera de la dignidad del hombre. *Respeto por respeto*, debería ser máxima

universal; *respétame y te respetaré*, debería ser la norma de conducta de cada cual, y de esta manera no se daría el caso de que todo el respeto sea para los unos, y todo el desprecio para los otros.

Si las clases pobres fuesen independientes de las ricas, si cada uno pudiera ganarse la vida por sus propios esfuerzos, sin necesidad del favor de los grandes señores, industriales ó propietarios, no existiría ni el servilismo actual, que tanto rebaja la dignidad humana, ni el peligro constante de graves trastornos sociales.

Nadie ignora que en estos momentos las clases obreras se hallan exasperadas con semejante estado de cosas; que en todas partes miran a lo que llaman la *burguesía* con odio reconcentrado y con sorda cólera; y que si esta, aparte de alguno que otro chispazo, no estalla en toda su violencia y bajan la cabeza, es, más que por temor a la represión, por la dependencia en que se encuentran. ¿Cuánto tiempo durará esta situación alarmante? Durará hasta que la presión de una *independencia general* dé a todas las clases el poder de afirmar su igualdad de derechos al respeto de sus semejantes. Mientras esto no suceda, no veremos desaparecer las peligrosas barreras que separan las clases, los absurdos prejuicios que tanto daño hacen a la dicha de todos, y el malestar general que de tal manera amenaza y compromete la paz social. Mientras que no exista un respeto igual y justo entre todas las clases y entre todos los hombres, será inútil esperar que los sentimientos de dignidad que tan desconocidos ó lastimados se encuentran hoy, se den por satisfechos. Mientras duren las actuales circunstancias la naturaleza humana seguirá padeciendo, y el desorden será el estado permanente de la sociedad.

Aquí podríamos añadir, a las influencias señaladas que amenguan la dignidad, libertad e independencia de los hombres, la tiranía política. Pero no lo haré, porque en muy pocas naciones, al menos de Europa, existe ya el despotismo y porque, en realidad para mi objeto importa muy poco que los hombres sean esclavizados por la tiranía de un gobierno ó por la tiranía de las necesidades de su propia vida. Si el despotismo degrada y envilece a los hombres, no los degrada y envilece menos el hambre y la miseria. Ninguna nación, ponga por ejemplo, goza de más libertades que Inglaterra, y sin embargo, en ningún otro país se ve mayor esclavitud en el trabajo, una concurrencia más tiránica, mayores dificultades para ganarse la vida, y más abyección y bajeza en las clases pobres, que en aquel poderoso Imperio. La diferencia principal está en que los hombres odian más los males que directamente le vienen de los otros hombres, que los que, al parecer, provienen de las necesidades naturales.

LUIS SANSON.

Un incendio memorable

La fecha de hoy, tráenos a la memoria el terrible incendio que, en la madrugada del 20 de julio de 1843, destruyó la antigua Alcaicería, quebrantando profundamente el comercio granadino que, desde entonces, no ha vuelto a adquirir la prosperidad de que antes disfrutaba.

Se inició el incendio en una tienda de fósforos de cartón, de la propiedad de don Bernardo Avilés, próxima a la Mezquita. Hé aquí cómo describe un testigo presencial aquel desastre:

«Uaos nacionales de la guardia de prevención de la plaza de Bibarrambla, pasaban las apacibles horas de la noche tocando la guitarra y observaron que salía de aquel paraje una columna de humo espeso, y que enseguida alumbra el recinto de la ciudad una horrible luz. Inmediatamente pusieron en comunicación a los habitantes de los barrios inmediatos. Cundió la voz de fuego y el encargado de dar los toques regulares de la campana de la Vela, durante la noche, al divisar el volcán sonó a rebato. Mientras se reunían los nacionales y bomberos y se daba la señal de fuego en las campanas de la Catedral, las llamas habían tomado un incremento espantoso, subiendo a la altura del segundo cuerpo de la torre de la misma. Las frágiles casas de madera de la Alcaicería eran devoradas instantáneamente, corriendo, por desgracia, un viento fuerte que atizaba el incendio. Los nacionales y bomberos que acudieron más pronto, al derribar las puertas, corrieron el riesgo de ser acometidos por los enormes perros de presa que, vagaban sueltos para resguardar sus calles, y que estimulados con la candela, habían acudido a aquellas, rabiosos y dando ahullidos. Arrostrada toda clase de peligros, se derribaron las puertas calcinadas ya, y apareció el horrible foco, alimentado con esquisititas telas y ricos encajes. La milicia nacional, con la escasa tropa que guarnecía a esta ciudad, cercó los cuarteles inmediatos, en cuyas plazas y calles se veían revueltos muebles de las casas y efectos de los almacenes amenazados del incendio. Los bomberos, los nacionales, los vecinos envueltos en mantas y capotes, penetraron en aquella hoguera que parecía un infierno, e hicieron esfuerzos desesperados.

Hubo muchos contusos y heridos por la lluvia de vigas, tejas y ladrillos y por el hundimiento de techos, a cuyo peligro se expusieron intrépidos. Aunque caía sobre la hoguera un torrente de agua, había prendido la lumbre por las casas inmediatas, y eran tan violentas las llamas, que no era posible apagarlas. Estaba preparada la artillería, para ver si sus explosiones tenían más eficaz resultado. Al cabo de seis horas de un trabajo impropio, se logró cortar el incendio, arruinado ya casi todo el recinto de la Alcaicería.

Humearon los escombros por algún tiempo y el dolor se vió retratado en el semblante de los buenos granadinos. Ya se están formando nuevas calles fabricadas con alguna más regularidad que las antiguas.

Este incendio produjo la ruina de cincuenta establecimientos importantes, alcanzando tal intensidad, que se fundió la campana de la capilla, y el oro y la plata corrieron líquidos por el pavimento. No fué totalmente apagado hasta el séptimo día, proyectándose su reconstrucción sin perder uno. En la nueva obra, concluida en 1845, sustituyóse la madera con el ladrillo, y se alinearon las calles quemadas que fuéron, principalmente las de la Mezquita y Lineros: el fuego no llegó a la casa de los Xelises, ni al Zicatín. Los célebres perros que eran cuatro, dos machos y dos hembras, murieron abrasados en el cobertizo de la casa del alcaide, y con ellos se extinguió su casta.

Bajo el punto de vista arquitectónico, no puede decirse que la Alcaicería ha perdido gran cosa. Antes la formaban tiendas de madera, pintadas, en su mayor número, con almagra, al estilo de los bazares marroquíes. Hoy, su decoración es de arcos de herradura, sostenidos por columnas de piedra cuyos capiteles están adornados con hojas y flores. El *arabá*, ó encuadramiento que inscribe los arcos, es de labor persa, ofreciendo el todo un conjunto elegante, si bien demasiado frío.

Miscelánea.

Guardia civil para Cuba. La comandancia de Guardia civil de esta provincia ha publicado el siguiente anuncio:

«Todos los individuos residentes en esta provincia que tengan concedido derecho a ingreso para la Península en el Instituto de la Guardia civil, podrán solicitarlo, si lo desean, para los tercios de la isla de Cuba, siempre que sean de estado solteros, a cuyo efecto bastará si dirijan al primer jefe de la Comandancia, en todo lo que resta del presente mes, expresando sus deseos.»

Los excedentes de la magistratura. —El ministro de Gracia y Justicia llevó el miércoles a la firma de S. M. la reina un decreto para que los funcionarios excedentes de aquel ministerio tengan pronto colocación.

Se dispone en él que todos los cargos del personal auxiliar de la administración de justicia ó sea secretaria y vice-secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, secretarías de Salas de justicia del mismo, relatores y secretarías de Sala de las Audiencias territoriales y provinciales, escribanías de actuaciones, secretarías de juzgados municipales, registros de la propiedad y notarias, se proveerán interinamente en los funcionarios activos ó cesantes de la carrera judicial ó fiscal y aspirantes a la judicatura que los soliciten. A este efecto se señalan las categorías que han de tener esos funcionarios de la carrera judicial y fiscal para solicitar las diferentes clases de cargos mencionados.

Cuando no haya aspirantes entre estos funcionarios, se proveerán los cargos en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Dichos funcionarios volverán a su carrera y categoría cuando se hayan agotado los excedentes de las respectivas escalas.

Compañía. Ayer tarde salió para Almuñécar una compañía dramática que actuará en dicho puerto durante los meses de verano.

La forman inteligentes aficionados granadinos, que han abierto en la ciudad costosa un abono por quince representaciones que comenzarán mañana con la preciosa comedia *Inocencia* de Miguel Echegaray.

Les deseamos suerte.

En el colegio del Carmen. Como previamente anunciamos, en la noche del martes tuvo lugar en el colegio de Ntra. Sra. del Carmen, que dirige el ilustrado profesor don Enrique Pérez Sesmero, una solemne velada académica de fin de curso, a la que asistió numero-

sa y escogida concurrencia que por completo llenaba el colegio.

El patio del mismo, adornado con flores, plantas y escudos, lucía una pintoresca iluminación a la veneciana de muy buen gusto.

La entrada de los alumnos en el mismo, verificóse entre los acordes de la marcha de *Cádiz*, ejecutada magistralmente por el sexteto Montero, que concurrió a la solemnidad.

Dicho sexteto interpretó también con verdadero gusto la sinfonía de *Raymond*, la *sardana* de *Garin* y el paso doble de *El Tambor de Granaderos*; y el aventajado violinista del mismo D. Joaquín Corrales, una *plegaria* a la Virgen y las *Coplas de los bandos*, cuyos números figuraban en el programa de la fiesta.

El alumno Ricardito Garnier y Martínez pronunció, con gran soltura y corrección un breve discurso, explicando el objeto de la velada y dando cuenta de los resultados obtenidos por los alumnos en el curso último, así como de los nombres de los agraciados con los premios.

El discreto chico fué justamente aplaudido.

Los niños Manolito de la Plaza, Pepito Calera, Luis Alfonso Leonart y Miguel González, todos de ocho a diez años, mantuvieron un animado debate sobre un tema académico, en que se argumentaron con verdadero ingenio y maestría, siendo saludados al terminar la discusión con nutridos aplausos.

En los versos a la Virgen en el *brindis* y en un juguete cómico que se presentó, fueron también muy aplaudidos cuantos niños tomaron parte en los referidos números.

Los alumnos premiados son los siguientes:

En Derecho Usual, D. Luis Morales García Goyene; en Retórica, D. Ricardo Garnier Martínez.

Menciones honoríficas: en Historia de España, D. Diego Orbe Fernández y don José Calera Ubi.

El acto resultó muy lucido, mereciendo por su organización elogios el director del colegio del Carmen Sr. Pérez Sesmero.

Catedrático. Ha sido nombrado por real orden catedrático de lengua alemana en este Instituto, D. Donato King y Bultran.

Escuela incompleta. La escuela de niñas de Nívar, ha sido convertida en incompleta por real orden de 9 del actual.

Centros y oficinas.

Requisitoria. El gobernador civil de la provincia de Málaga interesa la busca y captura del joven vecino de Torrox, Antonio Martín Martín, que hace días se fugó de casa de sus padres.

Conducción. Procedentes de una conducción de las cárceles de partido, han ingresado en el arresto municipal Francisco Ovario Macías, y el recluso de esta reemplazo, Rafael Jiménez Ruiz.

Movimiento penal. La Dirección general de Penales ha ordenado las siguientes conducciones de presos:

José Manco Martínez, de la cárcel de Ugijar a la de Granada.

Antonio Fernández de la Plata y Plácido Martín Rodríguez, de la cárcel de Granada al penal de San Miguel en Valencia.

Luis Maza Alvarado, del penal de Ocaña a la cárcel de Granada, para asistir a la celebración de un juicio.

Guarda del Comercio. Los vecinos de las calles de Mesones, Monterría, Zapateros, Milagro y Caluchiles, han solicitado del Gobierno civil la concesión de un título de guarda jurado para la vigilancia de dichas calles, a favor del vecino de esta Juan Gardón Moya.

Citacion. El juzgado del Campillo de esta capital, cita a Francisco Ruiz López para que se presente a prestar declaración.

Llamamiento. El juzgado de instrucción de Motril, llama a los parientes más próximos de Manuel Rivas Ruiz, para informarles de asuntos que les interesa.

Riña en Daifontes. De este pueblo nos escriben diciéndonos que hace pocas noches riñeron los recaudadores de cédulas personales D. Rafael Díaz Martín y D. Castor Cordero y el vecino D. Manuel López García, dándose de golpes y haciéndose varios disparos, sin que afortunadamente tuviera la riña consecuencias lamentables.

El Juzgado municipal de Daifontes entiende en el asunto.

Secretario. Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Cádiz nuestro distinguido paisano D. Carlos Barroso González.

Suspension. Ayer fué suspenso de empleo y sueldo por el Alcalde, el Director del arresto municipal.

Mr. Braw rth. El intrépido andarrin norte-americano Mr. Brawrth, que estuvo hace pocos días en nuestra ciudad, ha llegado a Jaén, prosiguiendo su

original viaje al rededor del mundo a pie y sin dinero.

En la vecina capital está siendo, como en Granada, objeto de finas atenciones.

Carruajes de Granada. Dice *La Unión Mercantil*:

«Han llegado a Málaga procedentes de Granada, numerosos carruajes para la conducción a los baños.

El precio por cada persona es el de diez céntimos.»

Barco. Procedente de Motril ha llegado a Almería el vapor *Cabo Ortegal*.

Comisión provincial.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Visto el expediente instruido con motivo de una instancia presentada por el ayuntamiento de Loja, para que se le autorice para la creación y cobranza de arbitrios extraordinarios sobre especies no gravadas en la tarifa de consumos, la Comisión acuerda informar al Gobernador, que no procede cursar la referida instancia a la superioridad, por omitirse en el acta de la sesión de la Junta municipal en que se tomó el acuerdo, el número de individuos que componen la Junta, y el número de votos que se emitieron en pró y en contra del acuerdo.

Informar al Gobernador que no procede admitir una instancia del ayuntamiento de Pinos del Valle solicitando la imposición de arbitrios extraordinarios, por no estar en la clase de papel que determina la ley y carecer además de otros requisitos indispensables.

Autorizar a Isabel Fernández Martínez, de esta población, para que pueda sacar a su hija María, del Hospicio donde está recogida.

Conceder el plazo de un mes a doña María Jiménez Roda, para que averigüe de quien son propiedad unos terrenos enclavados en término de Churriana, que están sujetos con su casa de la Carrera de Darro núm. 63, al pago de un censo, y suspender hasta la terminación del plazo toda medida de apremio contra dicha señora.

Aprobar varios balances del anterior trimestre.

Se levantó la sesión.

Carta. Nuestro colega de Almería *El Ferrocarril*, reproduce la carta que desde aquí ha ciudad nos dirigió la semana anterior unstro ilustrado correspondiente de Albeduhy D. Gracian Triviño.

Refiriéndose a la citada carta consignada *La Restauración* frases de elogios para nuestro correspondiente.

Agradecemos la atención en lo mucho que vale a ambos colegas.

Un abuso. Nos escriben de Cogollos Vega que en todo lo que va de mes no se ha reunido en cabildo la corporación municipal de aquel pueblo.

El tribunal administrativo. La Gaceta publica el siguiente decreto de Hacienda:

«Artículo 1.º Queda suprimido el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda, creado por real decreto de 29 de diciembre de 1892.

Art. 2.º Se restablecen, por ahora, los artículos 62 al 65 del reglamento sobre procedimientos en las reclamaciones económicas-administrativas de 15 de abril de 1890.

Art. 3.º Los expedientes de alzada ante el ministerio de Hacienda contra acuerdos de los de egados ó de las juntas administrativas y arbitrales de las provincias, así como los de la misma clase en que se reclama contra los acuerdos de las direcciones generales, se instruirán por estos centros, y con su propuesta se entregarán en la secretaría del ministerio para la resolución que proceda.

Art. 4.º Los expedientes cuya resolución corresponda en primera y única instancia al ministerio de Hacienda se tramitarán por las direcciones respectivas, y los jefes de las mismas los presentarán al acuerdo del ministro.

Art. 5.º Los acuerdos y resoluciones a que se refieren los dos artículos anteriores serán anotados en el registro general del ministerio de Hacienda.»

Quejas del vecindario.

Diversiones infantiles.

En toda época posterior a festejos públicos los chicos callejeros imitan en sus juegos los más llamativos de aquellos, causando, por regla general, molestias al vecindario.

Días pasados nos ocupamos del furor pirotécnico que, a consecuencia de los dos castillos de fuegos artificiales disparados en las fiestas del Corpus, se ha apoderado de los muchachos de los barrios extremos, que no cesan en sus quemas de pólvora, asustando a los animales y provocando conflictos entre los vecinos pacíficos, que claman por que la autoridad ponga coto a dichos abusos.

Hoy hemos de hacernos eco de otra diversión análoga, que aunque a primera

vista pareciera más culta y exenta de peligro, no deja de tenerlo y aun más graves que aquella. Nos referimos á la costumbre de elevar globos, con una esponja empapada en alcohol encendido para alargar su estancia en los aires. Dicha diversion puede acarrear desgracias y siniestros, como ya ha sucedido en otras poblaciones, pues hallándose en este tiempo los campos agostados, es lo más fácil que al descender los globos incendien alguna era ó haza de trigo, llevando la ruina á sus propietarios.

Conviendría que las autoridades ó mejor aun que los padres de los niños que así se divierten prohibieran á estos tan peligrosos entretenimientos.

Tertulia de borricos.

Los vecinos de la plazuela de los Hospitalicos nos ruegan traslademos al señor Alcalde la siguiente queja:

Vive en dicha plazuela un individuo que se dedica al acarreo y venta de cal, para cuyo comercio posee cuatro ó cinco burros, á los cuales sin duda guarda todo género de consideraciones; pues apenas llega la noche, saca los respetables asnos á la placeta para que tomen el fresco á gusto, y allí los deja en animada y pintoresca tertulia, hasta que llega la hora de recogerse toda la familia.

Y es claro, como los citados burros no han recibido la educación social suficiente para proceder en público con la corrección de las personas distinguidas, á lo mejor comienzan á cantar desahogado atronando á los vecinos, ó impiden el paso de los transeúntes, ó juegan al corro de las ceces sin mirar á donde lanzan la pata, ó, y esto es lo más insoportable, dan satisfacción á las necesidades de su organismo, moviendo unos olores en la plazuela que son una verdadera delicia.

Los vecinos protestan cada noche de tales burradas; pero el amo se excusa con la poderosa razón de que sus burros son muy hijos de Dios y muy merecedores de tomar el fresco, y ya se sabe, en cuanto anochece, borricos á la plazuela y velada con música asnal hasta las doce de la noche.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca del asunto, pues verdaderamente la plazuela de los Hospitalicos se ha convertido de noche en una cuadra, y no está bien que los vecinos paguen el entrañable cariño del de la cal á sus burros.

Téngalos el citado individuo en su casa y allí no hay inconveniente, si tanto los ama, en que los mime y aun en que les dé en vez de pienso sorbetes con bizcochos.

Coadjutor. Ha tomado posesion de la coadjutoría de Calahonda el presbítero D. Manuel Perez Romero.

El pago de los maestros. Segun nos informan, el ayuntamiento de Moclin debe á los maestros de sus escuelas públicas el cuarto trimestre de 93 á 94 y tres trimestres del 94 á 95, sin razon alguna que lo justifique; pues los ingresos del presupuesto municipal cubren con exceso todas sus atenciones.

Seria muy conveniente que el señor Gobernador tomara cartas en el asunto, por caridad siquiera, á aquellos pobres maestros.

Una desgracia.

A la siete de la tarde del miércoles último ocurrió en el cortijo de la Realta, del término de Motril, y propiedad del señor Conde de Torre-Isabel, una funestísima desgracia, que ha causado general sentimiento en la referida ciudad.

En el citado cortijo encuéntrase pasando una temporada el señor Conde de Torre-Isabel, con su distinguida señora y sus hijos, entre ellos uno de cinco años de edad que ha sido la víctima del desgraciado accidente.

En la tarde del miércoles, el pobre niño, despues de terminada la comida de la familia salió de la casa y en una alberca que hay próxima á la misma y que estaba llena de agua, comenzó á jugar con unos barquitos, con tan mala suerte que perdiendo pié cayó dentro de la alberca, yéndose á fondo inmediatamente.

Apesar de la rapidez con que su padre y un hermano, que se acercaron de lo que ocurría, acudieron en su auxilio arrojándose á la alberca, todo fué inútil; cuando sacaron del fondo al pobre niño, ya habia muerto.

Tan terrible desgracia, por la que enviamos á la distinguida familia del conde de Torre-Isabel nuestro sincero pésame, ha llenado de inextinguible dolor á la misma, y ha producido hondo pesar en Motril donde el conde de Torre-Isabel goza de muchas simpatías.

Riña. Ayer tarde ingresó en la Casa de Socorro, donde se le curaron varias heridas en la cabeza, Diego Asencio Segovia, que manifestó habérselas causado con una piedra un tal Jo. é Sanchez Hernandez, con quien riñó en el camino de Hueter.

Enfermo. Se encuentra enfermo de una afección á la garganta, que por fortuna no reviste gravedad, el primer teniente alcalde, nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

Deseámosle un rápido y completo restablecimiento.

Viajeros. Ha regresado á esta capital el oculista Dr. Corpas, despues de una excursion por Córdoba y su provincia.

—Ha llegado de Málaga el procurador de este Colegio D. Francisco de P. Antequera.

—Tambien han venido de dicha capital tres religiosas Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús.

—Se encuentra en Jaen el ex-alcalde de Granada D. Eduardo Gomez Ruiz.

Ingeniero. Hace pocos dias se encuentra en Granada el ingeniero de Madrid Sr. Valera que saldrá de hoy á mañana para Lanjaron.

Tenemos entendido que su viaje se relaciona con el importante proyecto de una carretera, que atravesando por los principales centros de producción de la Alpujarra, termine en la vía férrea de Linares á Almería.

Artistas. D. Manuel Salvat y doña Consuelo Mesejo que han formado parte hasta hace poco de la compañía Carbon han sido escriturados para la compañía de verano que actúa en el Principal de San Sebastian.

Entre artistas. El juzgado municipal del Campillo ha dictado sentencia en el litigio que habia pendiente entre el director de la compañía del teatro de verano Sr. Carbon y los artistas Consuelo Mesejo y su esposo D. Manuel Salvat y Maria Millanes sobre indemnización de perjuicios.

El Sr. Carbon ha sido condenado á abonar á las citadas artistas la indemnización que le reclamaban.

Viudas de militares. La Gaceta publica la ley sobre pensiones á viudas y huérfanos de militares, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del Ejército, cuyos causantes al contraer matrimonio tuviesen, á lo menos, el grado de capitán teóricamente derecho á pensión, con arreglo á las disposiciones del reglamento del Montepío militar de 1.º de enero de 1796.

A. 2.º Para disfrutar de los derechos á que se refiere el artículo anterior, no será obstáculo la subsistencia de reales órdenes que en algunos casos particulares se hayan dictado.

Art. 3.º La fecha del matrimonio para el disfrute de los beneficios que concede esta ley será la del casamiento canónico, bien siendo el único contraído, bien ratificado el civil para darle el carácter de legitimidad exigido por el art. 7.º del decreto del Ministerio Regencia de 9 de febrero de 1875.

Art. 4.º El reconocimiento y abono de las pensiones que se concedan con arreglo á esta ley se sujetarán, en cuanto á los atrasos, cuantía y forma de percibo, á los preceptos de las legislaciones de clases pasivas y de contabilidad vigentes.»

De Linares á Almería.

Ya está designado por el Consejo de Administración de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España la fecha en que ha de verificarse la apertura oficial de la línea al servicio público en el trozo de Guadix á Almería.

La comision que ha de inaugurar la línea saldrá de Madrid en el correo del 22 llegando á Granada la noche del 23. Aquí pernoctarán y á la mañana siguiente saldrán para Guadix.

El 25 por la mañana partirá de dicha población el tren inaugural con dirección á Almería.

Voces y bofetones. En la calle de Mesones se produjo ayer á las ocho un escándalo monumental de que fueron autores Manuel Cibantos Llanos y Juan Sanchez Gonzalez.

Estos despues de insultarse de palabra, la emprendieron á bofetada limpia, siendo interrumpidos en su ocupacion por el guardia municipal Luis Haro que los condujo al arresto.

Caida. En el hospital de San Juan de Dios ingresó ayer tarde el niño Santiago Barbero Moreno, con una herida en la mano derecha ocasionada por caída casual.

Una obra de Castelar. Castelar, el insigne tribuno, ocupase sin levantar mano en escribir una nueva obra, que al ser conocida del público habrá de llamar poderosamente la atención.

En esa obra el gran orador trazará con los primeros de su estilo y la erudición de su vasta inteligencia la historia de este siglo XIX, tan rico en acontecimientos de todo género, política, científica y literariamente considerado.

La nueva producción de Castelar será editada, como se merece, con gran lujo en la impresion y con riqueza de ilustraciones por el conocido editor señor Gonzalez Rojas, que comenzará á publicarla á principios de octubre.

Más ingenieros á Cuba. Debiendo proveerse tres plazas de ingenieros primeros de Caminos, Canales y Puertos en la isla de Cuba, y pudiendo aspirar á ellas los ingenieros de dicho cuerpo que aún no hayan ingresado en el servicio activo de la Península, pero que tengan aprobadas las prácticas del final de la carrera, y para el caso de que no se presenten á solicitarlas número suficiente de ingenieros primeros ó segundos dependientes del ministerio de Fomento, se anuncia por el plazo de diez dias, á partir del de la publicación de este concurso, la provision de dichas tres plazas de ingenieros primeros de la citada isla, á cuyas plazas corresponde la categoría de jefes de Negociado de primera clase, el sueldo de 1.200 pesos y el sobresueldo de 1.800 pesos, con abono por el Estado del pasaje de ida á la expresada isla.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el ministerio de Ultramar, en el Negociado de Obras públicas, acompañadas de los certificados que acrediten la terminacion de estudios y haber hecho las prácticas del final de la carrera.

Los tribunales militares. Dice El Correo:

«No es exacto que el gobierno tenga resuelto, ni en principio siquiera, someter á la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos que se

cometan por medio de la prensa, siempre que el autor del escrito considerado puable esté sujeto al servicio de las armas dentro de los doce años y de las distintas reservas que establece la ley de reclutamiento.

Lo único que hay hasta ahora es que el Consejo Supremo de la Guerra tiene en estudio una consulta y que en su día habrá de presentarse á las Cortes un proyecto de ley; pero ni aquel Tribunal ha dicho lo que piensa ni el gobierno ha formulado opinión.»

El registro de testamentos. Uno de los decretos de Gracia y Justicia firmados por la Reina es el que se refiere al registro de actos de última voluntad.

Se dispone en él que las solicitudes de certificaciones de testamentos se extiendan en papel de dos pesetas, un lugar de una, supliendo así el importe del papel de pagos al Estado que antes era necesario, y que la póliza de dos pesetas sea una á la certificación por el interesado cuando éste la presente para que surta efecto en los tribunales u oficinas.

La Deuda flotante. La Deuda flotante importaba en 1.º de junio último 333.559.739,39 pesetas, y en 1.º de julio actual pesetas 420.797.645,75, ascendiendo á 41.947.560,15 pesetas la cantidad que corresponde á la contrada en el año económico.

Ratas. Por sustraer carbon en el muelle del ferro-carril, fueron detenidos anoche los hermanos Emilio y Ricardo Castro Rodaiguiz.

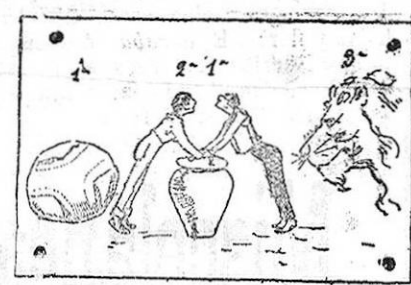
IMPORTANTE. En la segunda edición ó sea en la hoja de la tarde, encontrarán los señores suscritores un anuncio de la realización tan extraordinaria que hace el establecimiento de novedades *La Africana*. Como final de temporada, el dueño de esta casa, ha concebido la buena idea de rebajar los precios de una manera tan considerable, que estamos seguros realizará en pocos dias en vista de las ventas importantes que vienen haciendo, antes de dar á conocer el referido anuncio.

Con estos antecedentes, no tenemos inconveniente en recomendar este comercio para bien de los compradores, puesto que han de sacar un buen partido de todo cuanto necesiten.

Pasatiempo

CHARADA EN ACCION.

Solucion á la charada publicada ayer: RE-DO-MA-DO.



La solucion en el número de mañana.

Probado el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrales, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores irritación de la sangre, erupciones crónicas, acné, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. solo á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños ó inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrófuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrales.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Americanas

de alpaca, drill y preciosas franelas, desde 12 reales. Géneros para trajes de caballero, para vestidos de señora, medias, calcetines, camisas, puntillas bordadas, equipos para baños; gran surtido todo á precios sin competencia en EL SOL, Zacatin, 5.

Labradores.

Necesitándose en esta época el sombrero especial de campo, ANTONIO ALHAMA presenta un surtido en sombreros sevillanos como EL CALABRES de clase fina y de casco grueso.

Zacatin 44.

Exposicion de Burdeos

Llamamos la atención de nuestros lectores que vayan á visitar la Exposicion Vinícola Internacional que entre las marcas de licores más reputadas y que se expenden en los establecimientos de primer orden figura el cognac Henri Garnier et C.º

Para justificar la fama que en tan poco tiempo ha adquirido en España este exquisito COGNAC, basta decir que ha sido adoptado en el hotel de Bayonne, los restaurantes del Chapon fin, du Moulin Rouge, du Louvre, Palais de Flore, Pavillon Oriental, los cafés de Bordeaux, du Commerce de la Concorde, etc. etc.

Anuario de Granada.

Obra indispensable para todo el mundo.

Se vende al precio de 5 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Se remite, por correo, á quien lo pida y envíe 6 pesetas que corresponden: 3 al importe del libro y 1 para su franqueo y certificado.

Sociedad de Colonias Escolares.

Esta Sociedad avisa á los dueños y empresas de carruajes, que en la Tesorería de la misma, Salon fábrica de papel y á contar desde la fecha hasta el 24 del corriente se admiten proposiciones escritas para la conduccion de Granada á Almuñécar y viceversa de la sexta colonia granadina, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Tesorería.

GUIA DE GRANADA

Descripción de sus monumentos, sitios notables, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc.

Un tomo encuadernado en tela 2 pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

Teatros.

Despues de *Los Asistentes* y *La Rebotica* es difícil que alcancen buen éxito obras tan endebles como *El Organista* y *El brazo derecho*, que han sido los estrenos últimos en el teatro de verano.

A los esfuerzos de los actores de la compañía Carbon y á las graciosas excentricidades de este artista se debe que hayan pasado sin protesta dichas obras y hasta que figuren varios dias en el cartel, logrando por lo menos entretener el rato á los concurrentes, que celebran la vis cómica de nuestro paisano.

El *tambor de granaderos*, en cambio, ha alcanzado un ruidoso éxito en su *reprise*, agradando aun más que en su estreno. Verdad es que en su interpretación toma parte la bella artista Irene Alba, desempeñando el papel de protagonista, del cual ha hecho una verdadera creación escénica. Su gentil figura adaptación perfectamente á los papeles masculinos, y el del *tambor Gaspar* lo borda, como suele decirse, dándole gran carácter y extraordinario relieve.

Anoche como día de moda acudió al teatro mucho público que aplaudió entusiasmado á la simpática artista y á sus compañeros: que se esfuerzan por igualarla.

Carbon alcanzó tambien en esta obra, representando al lego, muchos aplausos, apesar de sus morcillas, vicio del que raras veces se emienda. El *tambor* será oido con agrado muchas noches. Hay gran deseo de ver *Cádiz, Trafalgar, Pepa la frescachona*, *La misa á grande orquesta*, *Novillos en Polvoranca* y demás buenas obras del repertorio chico.—T.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el 20 de julio.

Sala de vacaciones.

Juzgado de Jaen.—Entre D.ª Carmen Perez Sanchez y D. Francisco de P. Jurado, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Molina y Gallegos; procuradores, señores Carretero y Navarro; secretario de Sala, D. Francisco Jimenez Herrera.

Acusacion retirada.

Practicadas las pruebas propuestas para el acto del juicio oral en causa del Juzgado de Motril, seguida á Francisco Rodriguez Sanchez, Antonio Guardia Castillo, Eduardo Caro Perez y José Ruiz Garcia por el delito de juegos prohibidos, que se celebró ayer ante la Sala de vacaciones, el abogado fiscal sustituto Sr. Hernandez Carrillo, retiró su acusacion con respecto á todos los procesados é interesó se remitieran las actuaciones al Juez municipal, por constituir los hechos una falta de su competencia, y estando conforme con esta petición el letrado Sr. Flaman concluyó el juicio para sentencia.

Causa por disparo.

Tambien tuvo lugar en el día de ayer la vista de otra causa instruida en el Juzgado de Santafé contra José Villaverde Gallegos, por el delito de disparo de arma de fuego á su padre político José Urquizar Illescas.

El ministerio fiscal en vista de las pruebas practicadas, pidió se impusiera al procesado la pena de 1 año, 8 meses y 21 dias de prision correccional, como autor del delito de disparo de arma de fuego, en cuya ejecución era de apreciar la circunstancia agravante de parentesco entre ofensor y ofendido, compensada con la atenuante de embriaguez no habitual.

El letrado defensor Sr. Sanchez Lopez solicitó la absolucion libre de su patrocinado, por no haber prueba de su culpabilidad. El juicio concluyó para sentencia y asistió el procurador Sr. Martinez de Castilla.

La segunda enseñanza

La real orden de adaptación de estudios de segunda enseñanza á la última reforma, apareció anteayer en la Gaceta y dice así: «El criterio en que se inspiran las disposiciones transitorias de esta real orden de adaptación, se expone en las siguientes bases:

1.ª Restablecimiento de la legalidad.
2.ª Validez del estudio de las asignaturas aprobadas, cuya extension se redujo en el plan de 16 de setiembre de 1894.
3.ª Necesidad de completar las asignaturas que se dividieron por el plan anteriormente mencionado, con la parte que les falta para constituir las del real decreto de 12 del actual.

Por consiguiente, para los alumnos del segundo año, la asignatura llamada cuadros de historiografía de España, se equipara á la de Historia de España, debiendo completar el estudio de la geografía con la geografía político-descriptiva, no comprendida en el curso anterior.

Los alumnos que pasen al tercer curso por tener aprobada la aritmética y álgebra, pueden estudiar la geometría y trigonometría. La prelación de las asignaturas exige que la retórica y poética se estudie en este curso despues de los dos de latin y antes que la psicología. Deberán estudiar tambien el segundo curso de francés, complemento del primero cursado anteriormente.

Como los alumnos que se matriculen en el cuarto año tienen aprobada solo la física, deberán completar con el estudio de la química la asignatura de física y química, así como con el de la lógica y ética la de psicología lógica y filosofía moral. Estudiarán tambien en este curso la historia universal y el segundo de francés, dispensados en el plan anterior y exigidos en el vigente.

Componen el quinto año la fisiología é higiene, como complemento de la historia natural, y la química como parte integrante de la asignatura de física y química.

Los alumnos que aprobaron el cuarto año no han cursado el segundo de francés, por lo cual ha de estudiarse esta parte de la asignatura en el quinto año.

De cuanto precede se deduce el plan de adaptación de ambos sistemas, no resultando de los cursos excesivamente cargados de asignaturas.

Además, este ministerio dictará las medidas indispensables para que se apliquen con rigor las prescripciones legales que tienden á la sencillez de los programas y textos, puesto que la amplitud que en ellos se da á las asignaturas desnaturiza el carácter de la segunda enseñanza.

En virtud, pues, de lo expuesto, S. M. el rey (Q. D. G.) y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que las asignaturas que constituyen el plan de adaptación para los alumnos que cursen los años segundo, tercero, cuarto ó quinto de la segunda enseñanza sea las siguientes:

Segundo año.—Latin y castellano (segundo curso), aritmética y álgebra, geografía político-descriptiva.

Tercer año.—Geometría y trigonometría, retórica y poética, francés (segundo curso).

Cuarto año.—Historia universal, lógica y filosofía moral, francés (segundo curso), elementos de química.

Quinto año.—Fisiología é higiene, elementos de química, agricultura, francés (segundo curso.)

Noticias generales.

Negros asesinos.

El corresponsal de la *Central News* en la Habana da cuenta de una feroz tropelia cometida por cinco negros.

Estos entraron en una casa situada en la campiña, durante la noche, sorprendieron á los moradores y maltrataron y asesinaron al cabeza de familia, á tres mujeres y á dos muchachas. Las mujeres fueron atropelladas brutalmente.

Todos los asesinos han caido en poder de la policía.

El general Fuentes.

Ha terminado el sumario instruido al general Fuentes por el atentado cometido contra el embajador marroquí.

Ha sido declarado demente.

La salud en Cuba.

Se ha recibido el parte sanitario de la isla de Cuba.

En junio ingresaron en los Hospitales 2.900 individuos, curaron 2.400 y murieron 104, entre ellos 98 del cólera.

En los primeros días del mes de julio no se habia alterado esta proporcion.

Cosas de Marruecos.

Los Ahl Eshrif continúan hostilizando á los adictos á su gobernador. La semana última incendiaron una casa de uno de los parciales de Ben Hamú.

De Wadzan comunican que la situación de los israelitas en aquella ciudad ha vuelto á ser insostenible, debido al fanatismo de los ahofas. Un niño hebreo á quien acusó un musulman de haber proferido una ofensa, fué castigado horriblemente con nada menos de 2.000 azotes.

Kaid el Jaljaji, acompañado de un Kaid Rha llegó á Alcazar, donde se procederá á abrir una informacion sobre los recientes hechos en el Jlot.

Si estos son verdaderamente culpables, el Kaid Rha trae de Fez la mision de convocar á seis gobernadores de Gharb y Bani Hsen para ir con sus contingentes respectivos á castigar á los Jlot. Estos últimos se han reunido uno de estos dias en Ulad Ushich donde esperan al emisario imperial, al Bajá Ben Hamú, de los Ahl Eshrif y á muchos notables del distrito para buscar una solucion al conflicto.

Los dramas de la miseria.

En Pinilla (Zamora) ha ocurrido un sangriento drama:

Parece ser que el vecino de dicho pueblo, Lorenzo Martin Conde, debia determinada cantidad á un tal Manuel Gata Carmona, vecino de Tiedra, y le habia hipotecado varias fincas para responder de su deuda.

Como el Lorenzo no pagaba, el Manuel Gata acudió á Pinilla para embargarle las fincas hipotecadas.

Solventados los trámites legales, Lorenzo habia entregado las llaves de su casa, una de las fincas embargadas, al juzgado, pero dejando abierta una puerta accesoría, por la cual se introdujo ayer subrepticamente, aguardando la llegada de su acreedor y de los alguaciles.

En efecto, no tardó Manuel Gata Carmona en ir á posesionarse de la casa, y al abrir la puerta, asegurase que se volvió á las personas que le acompañaban diciéndoles que sentia ruido dentro.

Apareció entonces Lorenzo Martin y dijo: «Adelante, señores.

Retrocedieron los acompañantes del Manuel, incluso el alguacil del juzgado; pero el acreedor, que se conoce era valiente, penetró resueltamente en la casa.

Entonces Lorenzo le disparó á quemarropa un tiro en el pecho con una pistola, dejándole muerto casi instantáneamente.

Huyó el matador hacia la cuadra de la casa y allí se disparó un tiro en la cabeza que lo dejó cadáver.

Los refuerzos á Cuba.

Todavía no ha acordado el gobierno la fecha en que se enviarán refuerzos á la isla de Cuba.

Las circunstancias porque atraviesa la campaña determinarán si las tropas han de salir antes del 15 del próximo setiembre ó después del 15 de octubre, porque en el plazo comprendido entre dichas fechas es muy peligrosa la travesía, según ya hemos dicho antes de ahora.

No se ha fijado tampoco de un modo definitivo el número de hombres que constituirán los refuerzos, pero seguramente pasarán de 20.000.

La huelga de los panaderos.

Continúa en Madrid la huelga, si bien son ya bastantes los patronos que han firmado su conformidad con las reclamaciones hechas por los obreros.

Ni éstos ni los dueños de las tahonas se apresuran mucho para que cese la huelga. Por otra parte, algunos patronos han acordado multar con 250 pesetas al primero que transija con las pretensiones de los obreros.

La comisión de la huelga ha dirigido una carta á un colega participando que no son únicamente los obreros que tienen familia en Madrid los que insisten en sus peticiones, sino todos en general. Además, dicen que cuentan con medios de subsistencia para mucho tiempo, con el socorro de varias sociedades obreras y con algunas otras cantidades.

El marqués de Estella.

El general Primo de Rivera adelanta rápidamente en la curación de sus heridas, y en breve abandonará su posesión de Robledo de Chavela para regresar á Madrid.

Relacionado con la mejora del general, se ha dicho que no sería extraño que, para primeros de agosto se encargara nuevamente de la Comandancia en jefe del primer Cuerpo de Ejército.

Bajas y licencias.

Asciende á 48 el número de peticiones de separación del servicio, formuladas y resueltas en estos días, de individuos del Cuerpo de Sanidad Militar.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales destinados á Cuba por enfermedad no puedan verificar su incorporación, permanezcan dos meses con licencia en la Península con todo el sueldo, y otros dos con la mitad, pasando después á la situación de reemplazo por un año, quedando obligados á incorporarse en aquel ejército en cuanto sus dolencias se lo permitan.

Cartas

Madrid 18 de julio de 1895.

Los trenes salieron ayer rebosando gente. La estación del Norte estuvo muy concurrida, sobre todo á la hora de salir la familia real, que fué despedida por ministros, altos empleados y una buena parte de la sociedad madrileña. Hay telegrama de la llegada de la Reina á la capital de Guipúzcoa, donde se le ha hecho el recibimiento de costumbre.

El tiempo ha refrescado; si esta temperatura durara, no habría que salir de la Corte para pasar el verano muy bien; los aires del Guadarrama no tienen que envidiar en pureza y frescura á los de los Pirineos. Por demasiado fresco no hubo anoche en los Jardines la concurrencia de costumbre. Se echó de menos el corrillo que se forma de amigos del ministro de Gracia y Justicia la noche que este va á aquel espectáculo, porque como dije ayer, está de viaje y no se sabe cuando regresará, pues depende del estado de salud de su señora.

De este ministro es de quien se habla ahora en todas partes, oyéndose generales censuras por el decreto sobre inamovilidad judicial. Sostienen que una vez elevado á ley el decreto dado en tiempo de Canalejas, lo hecho por Romero es una enormidad. Los liberales dicen que por el camino emprendido se va á realizar pronto la profecía de Silvela, aquella de vivir con vilipendio y caer sin gloria; y ponen de oro y azul á Cánovas por haber llevado á aquel departamento á político de las condiciones de Romero, que no se para ante dificultades.

De las reformas en Hacienda se oye poco, aunque también abundan las críticas. Sucede que todas las oposiciones censuran, y como los elementos conservadores andan poco unidos, y sin entusiasmos, callan por punto general ante los ataques á la obra de los ministros; y alguna vez ayudan en la tarea de señalar defectos y deficiencias. Y si esto pasa ahora que estamos en el período de reparto de distritos, qué no será cuando se hayan aprobado las actas y se encuentre constituido y funcionando el Parlamento.

De Cuba se recibió anoche un telegrama en que el general Arderius refiere como se juntaron varias partidas para acometer al general Martínez Campos que iba de Santiago á Bayamo y como éste después de refugio encuentro dispersó á los insurrectos. Dicese que éstos, teniendo noticias del viaje que iba á emprender el general, se reunieron soñando un golpe de mano que les salió fallido.—Se confirma haber muerto el cabecilla Garzon, y según diversos despachos de distintas procedencias se disfruta en Cuba de buena salud y entre la tropa es bien exigido el número de bajas por enfermedades.—Las fuerzas que se están preparando para enviarse irán probablemente antes de lo que se había dicho, con el fin de que se hallen en Cuba antes de los malos tiempos que suelen reinar en aquellos mares á fines de setiembre y principios de octubre. Sagasta ha contestado en términos parecidos á los de Silvela á la carta de los republicanos sobre convocatoria de Cortes. Estos se reunirán mañana para determinar en vista de las contestaciones recibidas. Al siguiente día saldrá para Asturias D. Manuel Pedregal. Nada se dice acerca de viajes de propaganda de los prohombres republicanos, ni tampoco acerca de los progresos de la concentración republicana. Ayer quedó en poder del ministro de los

Estados Unidos la nota del gobierno español favorable al pago de la indemnización de Mora, y el expediente remite al Consejo de Estado para que informe sobre el crédito extraordinario que se necesita para pagar. La forma en que ha de pagarse será objeto de arreglo entre los gobiernos de Washington y Madrid.

Nada nuevo en el proceso de testamento falso.—Se ha publicado la real orden de adaptación de estudios de segunda enseñanza.—En la huelga de panaderos seguimos como estábamos.—Mucha animación en los buques y puertos del Norte.

Del extranjero no hay nada que merezca especial mención.—F.

Bibliografía

El Nuevo Mundo.

Lo que realmente es el verano en España y en particular en cada provincia, es lo que desde el número llegado hoy á nuestra redacción, empieza por exponer en magníficos grabados, la popular ilustración «Nuevo Mundo».

En este número nos reproducen los lugares más amenos é interesantes de Bilbao, de dibujos originales de Picolo y Villamil y fotografías, y además otros cuadros sobre las fiestas en Pamplona, el entierro de Pitarra y artículos originales de Troyano, Cavia, Taboada, Fray Candil, Canals y Perojo.

Nuestros telegramas

La guerra.

Desembarco de fuerzas.

Madrid 19 (4 tarde.)

Nuevos despachos telegráficos de la Habana dicen que el miércoles último salió de Santiago de Cuba el general Navarro con dos mil hombres y dos piezas de artillería, cuyas fuerzas desembarcarán en Manzanillo, en cuyo territorio y el de Bayamo encuéntrase reconcentrado el grueso de las partidas filibusteras.—Perpen.

Nueva partida.

Madrid 19 (4 tarde.)

Continúa aumentando por desgracia el movimiento insurreccional.

Ayer en el término de las Villas levantóse en armas una nueva partida de filibusteros, al mando de un titulado brigadier Suarez.—Perpen.

Otro combate.

Madrid 19 (4 tarde.)

Telegrafían desde la Habana al ministro de Ultramar, que una columna mandada por el coronel Dueñas y compuesta de ciento treinta y cinco soldados de infantería de marina y algunas fuerzas auxiliares, tuvo un reñido encuentro con la partida mandada por el cabecilla Bermudez, que la componían unos trescientos hombres.

Dicha partida tenía sitiado el pueblo de Diego Valle, de la provincia de Santiago de Cuba, cuando el coronel Dueñas cayó de improviso sobre los sitiadores, trabándose una empeñada lucha en que murieron muchos filibusteros, siendo también muy grande el número de rebeldes heridos.

Entre éstos encuéntrase el cabecilla Bermudez que mandaba la fuerza.

Nosotros tuvimos un oficial herido.

Los insurrectos tuvieron que levantar el sitio de Diego Valle, dispersándose en distintas direcciones.—Perpen.

Tropas á Cuba.

Madrid 19 (6 40 tarde.)

Dícese que el Gobierno ha decidido enviar á Cuba en fin de agosto veinticinco mil hombres más de los distintos cuerpos del ejército.

Perpen.

Penados á Cuba.

Madrid 19 (10 30 noche.)

Muchos penados que extinguen sus condenas en el presidio de Ceuta han dirigido una exposición al Gobierno pidiendo se les envíe á la guerra de Cuba, indultándoseles en cambio del resto de las penas que sufren.—Perpen.

Advertencias al general.

Madrid 19 (10 30 noche.)

El Sr. Cánovas del Castillo dirigió el día doce una carta al general Martínez Campos, en la que le hacía amistosas observaciones acerca de la necesidad de que use de mayor previsión en la campaña, evitando la más ligera impruden-

cia que pudiera poner en peligro su seguridad ó su vida y con ellas el éxito de las operaciones.

El Presidente del Consejo niega que haya escrito la carta que se le atribuye.—Perpen

Derrota de los japoneses.

Madrid 19 (6 40 tarde.)

Recíbense telegramas del extranjero dando cuenta de una derrota sufrida por los japoneses en la isla de Formosa, que continúa resistiéndose á la ocupación del territorio por los ejércitos del Mikado.

En Tocolan las tropas de la isla, llamadas «pabellones negros» trabaron un encarnizado combate con los japoneses, que sufrieron la más absoluta derrota.

Los «pabellones negros» envalentonados con el triunfo, muéstranse muy resueltos y completamente decididos á defender hasta morir la integridad del territorio de Formosa. Perpen.

El viaje de Romero.

Madrid 19 (10 30 noche.)

Llegó á San Sebastian el Sr. Romero Robledo.

La esposa del ministro sigue lo mismo en la enfermedad que padece.—Perpen.

El Rey lastimado.

Madrid 19 (10 30 noche.)

Telegrafían de San Sebastian que jugando el rey niño con una bicicleta se ha lastimado un dedo de un pié.

El perenne no tiene importancia.—Perpen.

Los valores.

Buenos Aires 18.

Precio del oro en el día de ayer, 350'50.—Fabra.

París 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 102'27; Exterior español, 67'97.—Fabra.

Londres 18.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'12.

Fabra.

Correo.

Habana 18.

Ayer, miércoles, fondeó en este puerto, procedente de Santiago de Cuba, el vapor correo «Santo Domingo», de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

La escuadra española.

Cherburgo 18.

El punch ofrecido en la Alcaidía á los jefes y oficiales de la escuadra española, ha sido una brillante muestra de afecto y cordialidad entre Francia y España. Al final de la fiesta hubo grandes explosiones de entusiasmo, siendo vitoreados los marinos españoles.

El subprefecto brindó por el Rey y la Reina Regente de España y el conde Prader, agregado á la Embajada española, por el presidente de la República francesa.—Fabra.

El Czar y los búlgaros.

San Petersburgo 18.

El Czar ha recibido en audiencia á la diputación búlgara, dándole una muestra de afecto y simpatía.—Fabra.

Las elecciones en Inglaterra.

Londres 18.

Los resultados de las elecciones conocidos, son los siguientes: 270 unionistas; 65 liberales; 6 parnellistas; 27 antiparnellistas, y 2 obreros.

Los unionistas ganan 54 puestos y los liberales 10.

Entre los candidatos que han triunfado se hallan los señores Curzon, Buxton y Herbert Gladstone.—Fabra.

Chile y la Argentina.

Londres 18.

«The Times» publica un despacho de Santiago de Chile diciendo que lapaz entre aquella República y la Argentina está asegurada.

Añade que las diferencias sobre la cuestión de límites serán resueltas conforme á los tratados.—Fabra.

El viaje de la Corte.

San Sebastian 18.

Llegó la Corte. La población le hizo un cariñosísimo

recibimiento. El alcalde entregó á la Reina un ramo de flores. La ciudad está engalanada. El día es espléndido. En la estación y en la carrera el Rey y la Reina han sido vitoreados. La familia Real se dirigió enseguida al palacio de Miramar, donde la Reina recibió á las autoridades y corporaciones, retrándose después á descansar.—Fabra.

Puertos francos.

Buenos Aires 18.

Los puertos del Sur de Patagonia serán declarados francos.—Fabra.

Bolsa de Madrid.

Madrid 19.

4 0/0 interior contado. 67'65
4 0/0 exterior. 78'15
4 0/0 amortizable. 00'00
Cubas. 100'90
Banco de España. 388'50
CAMBIOS.
Londres, 9 días fecha. 29'46
Londres, 8 días vista. 00'00
París, 8 días vista. 11'00
Perpen.

Hojas sueltas

Comida por 5 céntimos.—Los ciegos que hay en Europa.—Las millas y los kilómetros.—Versos de Heine.

Exista en Nueva York una institución benéfica que es digna del mayor aplauso, pues merced á ella la indigencia mitiga el hambre y ofrece un ejemplo digno de ser imitado.

Esta institución humanitaria ha sido fundada hace varios años por la Sra. J. M. Lamadrid, y consiste en el establecimiento de kioscos diseminados por toda la ciudad de Nueva York y Brooklyn, en los cuales se proporciona á los pobres una sólida, abundante y sana comida por un centavo (cinco céntimos).

La caritativa señora que ha fundado tan útil institución no descansa en la tarea de arbitrar recursos con que sostenerla, y unas veces organizando conciertos, otras ventas de caridad y por otros muchos medios, incluso los de suscripciones pequeñas, que se encarga de recaudar la Junta de señoras que aquella preside y la ayudan en tan hermosa tarea.

Esta es solo una pequeña muestra de la infinita de asociaciones que de esta índole existen en aquel país, entre las que se puede citar otra destinada á vestir, educar y alimentar á los niños limpiabotas y vendedores de periódicos, que merced á esta asociación no ofrecen el aspecto miserable que aquí.

El número de ciegos que hay en Europa calculase en 300.000 sobre poco más ó menos, gastándose en su subsistencia anualmente unos 100 millones de francos. En Italia, según las últimas estadísticas, se cuentan 21.087 ciegos, que resultan á unos 76 por cada 100.000 habitantes, cuya proporción es mayor en Austria-Hungría, España, Portugal, Noruega é Inglaterra, menor en Suiza, Bélgica, Prusia y Francia, sin que los resultados de tales estadísticas puedan tener sencilla y fácil explicación en todos sus extremos.

La apreciación en millas inglesas de las distancias recorridas por mar está tan universalmente arraigada, que á los letrados poco familiarizados con esta medida estrambótica les será muy útil la fórmula siguiente, que permite traducir aquella, rápida y aproximadamente, á un lenguaje métrico, más racional y comprensible para los de tierra adentro.

Para reducir millas inglesas á kilómetros, basta añadir al número de millas su mitad y su décima parte; ejemplo: se quiere apreciar en kilómetros una distancia indicada por 84 millas, y se consigue añadirle 0'84 su mitad, 42, y su décimo, 8'4; es decir, 84 más 42 más 8'4, igual 134'4.

El número encontrado así es siempre menor que el verdadero; pero el error cometido no excede nunca de un kilómetro por cada 100 millas, aproximación suficiente para un lector que solo trata de interpretar una descripción ó una simple noticia.

Si huyó el amor de tu pecho

no esperes que vuelva ya,

pues cuando el nido se enfria

busca el pájaro otro hogar.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Eufimio, profeta, santa Librada, virgen y mártir y santa Margarita.

Julio de las cuarenta horas.—En la iglesia de Carmelitas calzadas.—Se manifiesta á las seis y media oculta y á las siete.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en Santa Escolástica, la Presentación, la Magdalena, Capuchinas, santa María Egipcíaca, san Justo, san Juan de Dios, de Letran, Carmelitas, santa Paula, en San Pedro y Santa Ana.

En la Catedral á las nueve misa mayor.

En las Carmelitas descalzas y en las calzadas hay función á San Eufimio, en esta predica el señor Canónigo Magistral.

En Santa Escolástica, las Augustinas, Magdalena, San Justo y en las Carmelitas calzadas hay misa de doce.

Novena.—A Nra. Sra. del Carmen en las Carmelitas calzadas, á las seis, y en esta predica el P. Luis Martín.

En la Catedral á las cinco y media y predica D. Gaspar Carrasco.

En la Magdalena á la oración la novena de la Santa y la de Ntra. Señora del Cíemen.

Salve y letanía cantada.—En la Inmaculada Concepción, Gracia, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, las Augustinas, las Comenadoras, Zafra, Santa Escolástica y la Magdalena.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, á las ocho. En las Carmelitas á las cinco y media, y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

La novena del Carmen.

Ha resultado muy solemne la novena á la Virgen del Carmen que en la iglesia del mismo nombre se ha celebrado en Motril.

La función principal que se verificó el día 16 fué brillante, imitando un elocuente sermón el párroco Sr. Cambil.

La parte musical de estos cultos ha sido dirigida con mucho acierto por el reputado maestro de capilla que fué de Motril D. Cristóbal Rodríguez, que desde Baeza, punto de su actual resi-

dencia ha venido á aquella ciudad con el expreso objeto.

La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANZAS DEL TRIGO EL 19 DE JULIO.

Madriencia del trigo.

Sebrante de ayer. 3022
Entrada de hoy. 170
Total existencia de hoy. 3192

Venta de trigo.
Al precio mínimo de 8 ptas. 50 cént. 20
Al precio máximo de 10 ptas. 00 cént. 12
A precios intermedios. 252

Total vendido. 284

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. 3192

Venta total de ayer. 284

Sebrante para hoy. 2098

Proveo de otros granos
Cebada de 5'50 ptas fanega, á 6'25 ptas fanega.
Habas de 7'50 id. id. á 9'00 id. id.
Maíz de 8'00 id. id. á 11'00 id. id.
Verosa de 8'00 id. id. á 8'00 id. id.

El tiempo.

Según las observaciones practicadas el 19 en la estación meteorológica de la Universidad, al altura del barómetro á las nueve de la mañana una 703'44 milímetros, soplando el viento de Este, hallándose el cielo nuboso y ruidándose pronosticar tiempo bueno con tendencia á variar. Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 27'3 grados centígrados y al sol de 36'7.

La misma en igual período de tiempo fué de 18'8 sobre cero en el termómetro cubierto y de 14'6 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 22'7.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virgínica del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

¿Cómo sigues del trancazo?

Me curé, ¿no sabes cómo?

Tomando todos los días

el gran licor Quina-Momo.

D. venta en todos los cafés y ultramarinos

Cervecería Inglesa.

HELADOS PARA HOY.

Desde las doce de la tarde:

Naranja.

Limon.

Chufas.

Desde las siete de la tarde:

Turrón de Alicante.

Espuma de café.

Café helado.

Fresa.

Naranja á la portuguesa.

CERVEZAS.

Cruz Blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Café del Leon.

Desde el día 8 de Julio se encuentran abiertos y á la disposición del público los cómodos y antiguos baños fríos y templados del Genil, á los precios siguientes:

Ptas. Cts.

Por un abono de 12 baños templados. 5 00
Por un baño templado. 0 50
Por un abono de 12 baños fríos. 1 25
Por un baño frío. 0 15

La temporada para los abonos termina el día 8 de Septiembre.



Se vende

una casa nueva, con agua abundante, fuente y pilar en el patio y buenos bajos, con 14 habitaciones, que renta siete reales diarios. Darán razón, Darro del Campillo, núm. 9.

BAÑOS.

Las gorras de viaje y para estar en casa, el mejor surtido lo tiene ANTONIO ALHAMA,

ZACATIN 44.

Se desea.

tomar en arrendamiento para la temporada de verano, un cámon situado en las inmediaciones de esta capital, y que tenga buena y cómoda casa.

Para avisos, calle de San Isidro, núm. 2.

Gran fábrica de pan

LA ESPIGA DE ORO.

NUOVA ELABORACION.

Desde el día 20 del corriente Julio se servirá á domicilio y se pondrá á la venta en los despachos de costumbre, á los precios de 36 y 40 céntimos kilo, una nueva clase de pan, que por sus condiciones excepcionales supere en bondad á todos los conocidos hasta el día en esta capital.

NUOVA DE S. ANTON, 11. Teléfono, 200.

Cervecería de la Cruz Blanca

7 y 9, ESTRIBO, 7 y 9,

de

FRANCISCO MARTINEZ Y GAVILAN.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

PURIFICA LA SANGRE,

Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., U. S. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

* Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Pesetas 18.621.563'27
Activo.	15.004.675'94
Siniestros pagados.	989.228'93
Capitales en curso.	39.364.854'77
Reservas.	4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Asuela. Frailes. 5.

Chocolate--Amatller.

CAFÉS. — TES.

Casa fundada en 1800.

Barcelona.

Recompensa industrial.

Los chocolates de esta gran fábrica universalmente conocida por su gran elaboración, son los mejores y más puros que se conocen, pedidos en todas partes y evitar las imitaciones.

De venta, en todos los establecimientos de Granada.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Ariasaga.

LICOR LAVINE GOTA

Espeficado probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Germain PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nervioses. Los malos de estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 3.—Madrid
En Granada, farmacia de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Compañía del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de las cuales se también apoderada.

ENERGICO RECONSTITUYENTE

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT

La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

Este Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina, es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nutrense con él los anémicos, convalescentes, físicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigias.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las farmacias.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto — Unguento

SANA TODA HERIDA

CURA LA INFLAMACION

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Para toda clase de Heridas.

Torsiones, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

Al por mayor. — Sres. Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

Registro de últimas voluntades.

CERTIFICACIONES 5 pesetas.

AGENCIA GENERAL.—SORDO, 25

—MADRID.—

Chicharro.

Comida para perros.—Nueva de la Virgen, núm. 5, á 10 reales arroba.

Dinero por alhajas.

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos intereses lleva. Vende en pública subasta á los doce meses GABINETE RESERVADO

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR y CA., CONSTRUCTORES.—St. PAUL, ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos. Pneumáticos. Catálogos gratis. 200 Fr.

Almacén de muebles

de

EDUARDO MARTIN.

Carcel Baja, núm. 32.

Gran surtido en muebles de lujo y económicos.

PORTERIA.

Desea encontrarla una mujer sola con los mejores antecedentes.—Darán razon, calle de los Coches, núm. 7.

COLOCACION.

Desea colocarse de mozo de labor en alguna huerta ó casería, un hombre entendido en toda clase de cultivos.

Darán razon, Lavadero de Santa Inés, 5.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estruñidos, no encuentran gusto debido á las manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acris y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos estos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maitre, 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

MELROSE
RESTAURADOR
favorito del
CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Ocasión.

Se vende un carruaje (Vis á Vis) en perfecto estado. Calle de Elvira, núm. 22, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

GARCIA Y SANTA CRUZ,
—(Granada.)—

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.

HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.

Fábrica de herraduras y clavazon.

BATERIA DE COCINA.

Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.

ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.

Bombas, Herramientas, Basculas.

CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.

COCINAS ECONÓMICAS.

Cementos y Baldosines.

Precios sin competencia.

CARRATRACA.

(PROVINCIA DE MÁLAGA.)

Ferrocarriil hasta las estaciones de Gobantes y Alora.

18 KILOMETROS DE CARRETERA DE ESTAS ESTACIONES AL BALNEARIO.

Aguas minerales, sulfhídricas-nitrogenadas-alcálinas y arsenicales.

TEMPERATURA, 17º centígrados. — GRADOS SULFHIDROMÉTRICOS, 95.

Caudal del manantial, 75.000 litros por hora.

Cantidad de hidrógeno sulfurado por cada litro en gramos, 0'11221; en centímetros cúbicos, 95'62.

Instalacion balneo-terápica completa y sumamente cómoda.

Dotadas estas aguas de una actividad medicinal prodigiosa, han alcanzado desde tiempos muy remotos, una justísima y renombrada reputación; habiendo sido premiadas con medalla de oro, en cuantas exposiciones se han presentado. Su principal efecto medicinal, lo deben á la abundante cantidad de los gases sulfhídricos y ázoe que disuelven; siendo su composicion química, casi idéntica á las célebres Eaux-Bonnes de los Pirineos franceses, con la diferencia, que las de Carratraca disuelven cuatro veces más ácido sulfhídrico que aquellas.

Están indicadas estas aguas, en todas las afecciones producidas por la constitucion sifilitica, herpética y escrofulosa. En la faringitis, laringitis y catarros bronquiales, sostenidos por estas mismas enfermedades. Siendo además, una especialidad terapéutica altamente reputada, para el tratamiento de todas las afecciones inflamatorias y neuróticas del aparato sexual de la mujer.

También satisfacen indicaciones importantísimas, en casi todas las dematosis; en las neuralgias y neuritis anémicas y constitucionales; en el reumatismo nervioso y atónico; en las osteitis y periostitis crónicas; en las blefritis queratíticas y conjuntivitis herpéticas y escrofulosas y por último en todas las enfermedades parasitarias, ó fito-parasitarias de la piel.

Temporada oficial, desde el 15 de Junio al 30 de Setiembre.

Médico-director: Dr. D. EDUARDO PALOMARES Y NUÑO.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del establecimiento, D. José Auriolas Perez.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la anemia y el Apetimento, en las calenturas y Convulsiones, contra las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedad del ANO y del RECTO

alivio inmediato y curacion con la

POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPLY

Se vende en cada caja un tubo de garantía de la UNION DE LOS FABRICANTES.

farmacia A. DUPLY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

Dosis: 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Cliny Cía de Paris

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

Una señora.

Desea encontrar colocacion como señora de compañía ó bien para acompañar á una señora sola, teniendo persona que la garantice.

Las señas, calle del Trabuco, núm. 2.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los periodos con el Antisifilico Copper 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

TALLER

de pinturas y decoraciones

de F. TEJADA DE VIDEGAIN,

premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. E. de Amigos del País, doctor de mérito y profesor de la Compañía de decoración de Paris.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duracion, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, óleos, acuarelas, templetes, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letreros, etc. etc.

Dirección: F. Tejada de Videgain,

Puerta de los Carros de Santo

Domingo, 2. Granada.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y reducir el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ZURCIDORA.

Es toda clase de ropas, con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, Soalrillo de Gracia, núm. 18.

ENFERMOS DE LOS OJOS.

Cobrio Resoluto (externo): Cura las irritaciones de la vista; el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.